

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

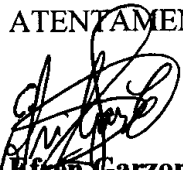
De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía **MAFARME S.A.** pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales determinadas la Ley de Compañías

He revisado el Balance General presentado por la administración y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2011.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la compañía no ha tenido actividad alguna en el presente ejercicio, y sus libros societarios se encuentran en orden.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE


Efrén Garzón
Comisario principal

Guayaquil, 26 de Marzo del 2012

